

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA,
JUEVES 07 DE MARZO DE 2019**



Congreso de la Ciudad de México

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos, del día siete de marzo del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 58 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, y solicitó a la Secretaría dar lectura a la orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia de la Mesa Directiva informó del fundamento legal que daba sustento a la Sesión Especial que se llevaba a cabo; asimismo describió el proceso de ratificación respecto a reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por parte del Congreso de la Ciudad de México.

Posteriormente, concedió el uso de la Tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, para presentar el dictamen a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, para los efectos del artículo 135 Constitucional.

A continuación, el Presidente informó que harían uso de la palabra los Diputados y Diputadas para emitir un posicionamiento respecto a la minuta en cuestión, en el siguiente orden: Diputado Fernando Aboitiz Saro, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; Diputada Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Lizette Clavel Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Víctor Hugo Lobo Román, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Diego Orlando Garrido López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputada Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de Partido de MORENA.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; para emitir un posicionamiento.

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para emitir un posicionamiento.

Asimismo, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para emitir un posicionamiento.

De igual forma, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizette Clavel Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para emitir un posicionamiento.

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA,
JUEVES 07 DE MARZO DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De igual forma, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para emitir un posicionamiento.

También, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para emitir un posicionamiento.

Finalmente, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para emitir un posicionamiento.

La Presidencia, informó que se recibió por parte del Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, una moción suspensiva. Toda vez que esta mesa analizó la moción presentada por escrito, se hizo del conocimiento del Pleno que cumplió con los requisitos de ley, por lo tanto se instruyó a la Secretaría dar lectura al documento presentado. Enseguida, el Diputado Jorge Triana Tena, solicitó el uso de la palabra desde su curul para fundamentar la moción. Asimismo, el Diputado Eduardo Santillán Pérez, solicitó la palabra como impugnador. La Presidencia, solicitó en votación económica recoger la votación económica de la moción suspensiva; se desechó la moción.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen; con 63 votos a favor, 1 en contra y cero abstenciones, se aprobó la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, para los efectos del artículo 135 constitucional. El Presidente, señaló que se remitiera a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para dar curso a los efectos legales a los que diera lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Administración y Procuración de Justicia; para presentar el dictamen a la Minuta, proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa, para los efectos del artículo 135 Constitucional.

A continuación, el Presidente informó que harían uso de la palabra los Diputados y Diputadas para emitir un posicionamiento respecto a la minuta en cuestión, en el siguiente orden: Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la Diputada Circe Camacho Bastida, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA,
JUEVES 07 DE MARZO DE 2019**



Congreso de la Ciudad de México

Nacional; el Diputado Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; para emitir un posicionamiento.

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para emitir un posicionamiento.

Asimismo, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para emitir un posicionamiento.

De igual forma, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para emitir un posicionamiento.

De igual forma, el Presidente concedió el uso de la tribuna Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para emitir un posicionamiento.

También, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para emitir un posicionamiento.

Finalmente, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para emitir un posicionamiento.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los Diputados: Jorge Triana Tena, Héctor Barrera Marmolejo, Jorge Gaviño Ambriz, Carlos Hernández Mirón y la Diputada Evelyn Parra Álvarez, para hablar a favor y en contra del proyecto de minuta.

Asimismo, los Diputados: Nazario Norberto Sánchez y Alberto Martínez Urincho, solicitaron el uso de la tribuna para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaria a recoger la votación nominal del dictamen; con 51 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención, se aprobó la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa para los efectos del artículo 135 Constitucional. El Presidente, señaló que se remitiera a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para dar curso a los efectos legales a los que diera lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA,
JUEVES 07 DE MARZO DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Finalmente, el Presidente solicitó que el acta de la Sesión Especial se inserte en el Diario de los Debates e informó que se continuaría con la Sesión Solemne correspondiente.

Agotada la orden del día, siendo las doce horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.